



*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”*

**PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - PNIA
Contrato de Préstamo N°3088/OC-PE**

AMPLIACIÓN DE INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Selección Basada en Calificación de Consultores (SCC) N° 001-2019-INIA-PNIA-BID

El Gobierno del Perú ha suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el Contrato de Préstamo N°3088/OC-PE para ejecutar a través del PNIA, el “Proyecto de Mejoramiento de los Servicios Estratégicos de Innovación Agraria”. En el marco del indicado Proyecto se publicó el 12 de mayo de 2019 la invitación a presentar expresiones de interés de la siguiente consultoría:

“Servicio de Asesoría en la Preparación y Acompañamiento en la Implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma Técnica Peruana ISO/IEC 17025:2017 para Acreditación de dos Métodos de Ensayo del Laboratorio de Detección de Organismos Vivos Modificados - OVM de la Sede Central del Instituto Nacional De Innovación Agraria - INIA”

Al respecto, se comunica que la nueva fecha de presentación de expresiones de interés será hasta el Viernes 07 de junio de 2019. Para ello deberán completar los Formularios N° 01, 02, 03 y 04 disponibles en nuestra página web <http://www.inia.gob.pe/cons-y-adq-pnia/> / <http://www.pnia.gob.pe/convocatorias-bid/>, en donde también podrán encontrar los Términos de Referencia. Las firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones. Las expresiones de interés deberán ser enviadas en versión física a la dirección consignada al final de este aviso o en versión digital mediante correo electrónico a la dirección procesospnia@pnia.gob.pe, sin adjuntar documentos de sustento.

Proyecto de Mejoramiento de los Servicios Estratégicos de Innovación Agraria
Programa Nacional de Innovación Agraria -PNIA
Av. La Molina N° 1981– La Molina (Dentro del local del INIA)
Tel: (511) 340-1488 anexo: 272
Correo electrónico: procesospnia@pnia.gob.pe